

#221

#205

31-10-67

Ley sobre transparencia de fondos por la
suma de RD\$ 904,991.94. -

GOBIERNO DOMINICANO



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm:

39824

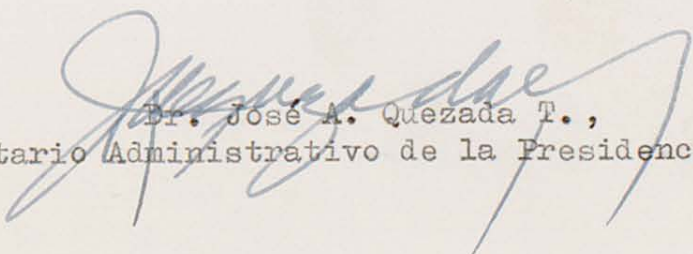
31 OCT. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 657, de fecha 26 de octubre de 1967, cúmpleme informarle, que la - Ley en virtud de la cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de RD\$904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido promulgada en fecha 30 de octubre del año en curso, y registrada bajo - el No. 205.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 3924

3 OCT. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 657, de fecha 26 de octubre de 1967, cúpleme informarle, que la Ley en virtud de la cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de RD\$904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido promulgada en fecha 30 de octubre del año en curso, y registrada bajo el No. 205.

May atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
sq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

39824

Núm:

31 OCT. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 657, de fecha 26 de octubre de 1967, cúpleme informarle, que la Ley en virtud de la cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de RD\$904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido promulgada en fecha 30 de octubre del año en curso, y registrada bajo el No. 205.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada F.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGF
sq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

Núm: 39824

3 OCT. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 657, de fecha 26 de octubre de 1967, cúmplame informarle, que la - Ley en virtud de la cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de RD\$904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido promulgada en fecha 30 de octubre del año en curso, y registrada bajo - el No. 205.

May atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
sq.



Joaquín Balaguer
Presidente de la República Dominicana

"AÑO DEL DESARROLLO"

Hón. 37164

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

17 OCT. 1967

Al
Presidente de la Cámara de Diputados,
CIUDAD.--

Señor Presidente:

Me permite someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del referido proyecto de ley se dispone la transferencia de la suma de RD\$904,991.94 de los Capítulos 3, 4, 9, 10 y 12 a los Capítulos 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 13, concernientes estos últimos, respectivamente, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de Relaciones Exteriores, de Finanzas, de Educación, Bellas Artes y Cultos, de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura y de Obras Públicas y Comunicaciones.

....



Joaquín Balaguer
Presidente de la República Dominicana

- 2 -

En virtud del mencionado proyecto de ley se apropian a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones las sumas de RD\$216,069.21 para construcciones y reparaciones de carreteras y caminos vecinales; - - RD\$50,758.04 para reparación del Muelle de Sánchez; y - - RD\$492,108.77 para construcciones y reparaciones de edificios, tomadas de economías producidas en varias Secretarías de Estado, y se realizan otros arreglos de urgente necesidad administrativa.

Teniendo en cuenta las razones que justifican - el presente proyecto de ley, espero que los señores legisladores lo favorecerán con su voto aprobatorio.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Joaquín Balaguer.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1^{ra} Lectura
26/10/67
2^{da} Lectura
26/10/67

00496

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
25 de octubre de 1967.

Señor
Dr. Miguel Angel Luna Morales
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada en esta misma fecha, pláceme remitir a usted el proyecto de ley mediante el cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de RD\$904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.

aprobado

00496

Santo Domingo de Guzmán, D.R.
25 de octubre de 1967.

Señor
Dr. Miguel Angel Luna Morales
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada en esta misma fecha, pláceme remitir a usted el proyecto de ley mediante el cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de ₡904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 3 ASESORAMIENTO Y COORDINACION TECNICA: RD\$ 20,000.00

Unidad Ejecutora:
Secretariado Técnico.

G-10320 Actividad 2.- Planificación Económica y Social.

01-Servicios Personales: RD\$ 20,000.00

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 3 ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES: RD\$ 700.00
G-10510

Unidad Ejecutora:
Gobiernos Provinciales.

Actividad 1.- Gobernaciones Civiles

02-Servicios no Personales: RD\$ 700.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 3 EDUCACION PRIMARIA: RD\$150,000.00
G-20201

Unidad Ejecutora:
Direc. General de Educación Primaria

Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana.

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: RD\$120,000.00

Subprograma 2.- Educación Primaria Rural:

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: 30,000.00
RD\$150,000.00



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



21 LEGISLATURA DEL 21 1967
 REGISTRADA con el Número 226
 en el folio 110 del Libro Letra D de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de 22
 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacio interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. 25 de Octubre de 1967
 Ayuntamiento de Secretaría
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

 Proy. de ley que ordena transferencias de fondos de
 tro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de PAG. 2
 RD\$904,991.94.

PROGRAMA 4
G-20301

EDUCACION MEDIA:	RD\$155,000.00
Unidad Ejecutora:	
Dirección Gral. de Educación Media.	
<u>Subprograma 1.- Educación Secundaria</u>	
<u>Actividad 2.- Enseñanza:</u>	
01-Servicios Personales:	RD\$ 60,000.00
<u>Subprograma 2.- Formación y Perfeccionamiento del Magisterio.</u>	
<u>Actividad 2.- Enseñanza:</u>	
01-Servicios Personales:	RD\$ 75,000.00
<u>Subprograma 3.- Educación Técnica Profesional:</u>	
<u>Actividad 1.- Administración:</u>	
01-Servicios Personales:	RD\$10,000.00
<u>Actividad 2.- Enseñanza:</u>	
01-Servicios Personales:	<u>10,000.00. 20,000.00</u>
	<u>RD\$155,000.00</u>

PROGRAMA 5
G-20601

EDUCACION DE ADULTOS:	RD\$ 30,000.00
Unidad Ejecutora:	
Dirección Gral. de Educación de Adultos.	
<u>Actividad 2.- Enseñanza:</u>	
01-Servicios Personales:	RD\$ <u>30,000.00</u>

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 2
G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD:	RD\$224,800.00
Unidad Ejecutora:	
Dirección del Servicio Nacional de Salud.	
<u>Actividad 2.- Servicios de Salud:</u>	
01-Servicios Personales:	RD\$ 50,000.00
<u>Actividad 3.- Centros Integrados:</u>	
01-Servicios Personales:	170,000.00
03-Materiales y Suministros:	<u>4,800.00</u>
	<u>174,800.00</u>
	<u>RD\$224,800.00</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO



LEGISLATURA DE Prac 19 67
REGISTRADA con el Número 226
en el folio 110 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de dos
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman, 25 Oct de 19 67
[Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94. PAG. 3

PROGRAMA 4
G-21712

ATENCIONES DE LA SALUD: RD\$173,966.94

Unidad Ejecutora:

Direc. del Servicio Nacional de Salud.

Subprograma 3.- División de Epidemiología.

Actividad 2.- Erradicación de la Malaria:

11-Asignaciones Globales: RD\$173,966.94

PROGRAMA 6.-
G-21714

REPARACION DE LA SALUD: RD\$ 80,000.00

Unidad Ejecutora:

Direc. del Servicio Nacional de Salud.

Subprograma 1.- Atenciones Médicas.

Actividad 2.- Atenciones Médicas Generales en Hospitales:

01-Servicios Personales: RD\$ 80,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 3

DESARROLLO AGROPECUARIO: RD\$ 70,000.00

Unidad Ejecutora:

Despachos de Subsecretarios.

Subprograma 2.- Servicios Normativos.

G-30165

Actividad 2.- Fomento Agrícola:

01-Servicios Personales: RD\$ 30,000.00

G-30600

Actividad 7.- Fomento Ganadero:

01-Servicios Personales: 20,000.00

Subprograma 3.- Servicios Operativos.

G-30000

Actividad 1.- Dirección Administrativa:

01-Servicios Personales: 20,000.00

RD\$ 70,000.00

PROGRAMA 4
G-25110

SERVICIOS METEOROLOGICOS: RD\$ 525.00

Unidad Ejecutora:

Departamento de Meteorología.

Actividad 2.- Servicios Técnicos:

01-Servicios Personales: RD\$ 525.00

RD\$904,991.94

AL:

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

ab.



REGISTRATURA DEL 22 de Oct 1967
REGISTRADA con el Número 326
en el folio 110 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados y consta de _____
veces hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman 25 de Oct 1967
[Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

 Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94.

PAG. 4

PROGRAMA 1
 G-12120

ADMINISTRACION GENERAL:	RD\$	700.00
Unidad Ejecutora:		
Despacho del Secretario.		
02-Servicios no Personales:		
<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	RD\$	300.00
<u>Actividad 2.-</u> Servicios Administrati- vos:		200.00
<u>Actividad 3.-</u> Servicios Legales:		100.00
<u>Actividad 4.-</u> Control de Armas:		100.00
	RD\$	700.00

PROGRAMA 7

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:	RD\$	7,443.44
Unidad Ejecutora:		
Despacho del Secretario.		
G-24560 <u>Actividad 1.-</u> Cuerpo de Bomberos Ciciles:		
07-Transferencias Corrientes:	RD\$	4,831.70
G-50210 <u>Actividad 3.-</u> Liga Municipal:		
07-Transferencias Corrientes:		2,611.74
	RD\$	7,443.44

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2
 G-10420

RELACIONES INTERNACIONALES:	RD\$	1,120.00
<u>Actividad 2.-</u> Relaciones Diplomáticas;		
Unidad Ejecutora:		
Embajadas y Legaciones:		
02-Servicios no Personales:	RD\$	1,120.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8
 G-10255

BIENES NACIONALES:	RD\$	41,539.43
Unidad Ejecutora:		
Administración Gral. de Bienes Naciona- les.		
<u>Actividad 1.-</u> Dirección:		
01-Servicios Personales:	RD\$	9,002.00
02-Servicios no Personales:		350.00
05-Terrenos e Intereses en Terrenos:		8,193.50
07-Transferencias Corrientes:		23,993.93

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS



LEGISLATURA DEL Ord 19 67

REGISTRADA con el Número 226

en el folio 110 del Libro Letro D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por

la Cámara de Diputados, y consta de _____

veis hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Santa Domingo de Guzman, 25 de Oct 19 67

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

[Handwritten signature]

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de \$904,991.94.**

PAG. 5

PROGRAMA 3
G-20201

EDUCACION PRIMARIA: \$75,000.00

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Educación Primaria.

Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana.

Actividad 2.- Enseñanza: 01-Serv. Personales: \$45,000.00

Subprograma 2.- Educación Primaria Rural.

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: \$30,000.00
\$75,000.00

PROGRAMA 11 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: \$8,478.05

Unidad Ejecutora:

Oficina del Subsecretario Encargado.

G-20420 Actividad 4.- Subvención a Colegios Privados:

08-Transferencias de Capital: \$8,478.05

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 1
G-21110

ADMINISTRACION GENERAL: \$11,250.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

Actividad 1.- Dirección Superior:

01-Servicios Personales: \$4,800.00

07-Transferencias Corrientes: \$6,450.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1
G-30105

ADMINISTRACION GENERAL: \$525.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

Actividad 2.- Departamento Administrativo.

01-Servicios Personales: \$525.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD: \$266,827.25

Unidad Ejecutora:



24 LEGISLATURA DEL Quel. 1967
REGISTRADA con el Número 226
en el folio 110 del Libro letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de veis
(6) hojas escritas a máquina
o razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman, 25 de Octubre 1967
Encargado de las Firmas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de **PAG. 6**
RD\$904,991.94.

	Dirección General de Carreteras.	
	<u>Subprograma 3.- Construcción y Mantenimiento de Carreteras.</u>	
G-33410	<u>Actividad 2.- Mantenimiento de Carreteras.</u>	
	06-Construcciones:	RD\$137,555.19
G-33405	<u>Actividad 3.- Construcción de Carreteras:</u>	
	06-Construcciones:	78,514.02
		<u>RD\$216,069.21</u>
G-33130	<u>Subprograma 4.- Construcción y Mantenimiento de Obras Fortuarias:</u>	
	<u>Actividad 2.- Construcción</u>	
	06-Construcciones:	RD\$ 50,758.04
<u>PROGRAMA 4</u>		
G-33335	EDIFICACIONES:	RD\$492,108.77
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Edificaciones.	
	<u>Actividad 3.- Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios.</u>	
	02-Servicios no Personales:	RD\$191,091.51
	06-Construcciones:	RD\$301,017.26
		<u>RD\$904,991.94</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara
Presidente

Julio César Pérez Soler
Secretario ad-hoc.

Caridad R. de Sobrino
Secretaria



2^a LEGISLATURA DEL Ord 19 67

REGISTRADA con el Número 226

en el folio 112 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____

veis _____ hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, 25 de Oct 19 67


Encarreado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<u>PROGRAMA 3</u>	ASESORAMIENTO Y COORDINACION TECNICA:	RD\$ 20,000.00
	Unidad Ejecutora:	
	Secretariado Técnico.	
G-10320	<u>Actividad 2.-</u> Planificación Económica y Social.	
	01-Servicios Personales:	<u>RD\$ 20,000.00</u>

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

<u>PROGRAMA 3</u>	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES:	RD\$ 700.00
G-10510	Unidad Ejecutora:	
	Gobiernos Provinciales.	
	<u>Actividad 1.-</u> Gobernaciones Civiles	
	02-Servicios no Personales:	RD\$ <u>700.00</u>

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

<u>PROGRAMA 3</u>	EDUCACION PRIMARIA:	RD\$ 150,000.00
G-20201	Unidad Ejecutora:	
	Direc. General de Educación Primaria	
	<u>Subprograma 1.-</u> Educación Primaria Urbana.	
	<u>Actividad 2.-</u> Enseñanza:	
	01-Servicios Personales:	RD\$120,000.00
	<u>Subprograma 2.-</u> Educación Primaria Rural:	
	<u>Actividad 2.-</u> Enseñanza:	
	01-Servicios Personales:	<u>RD\$ 30,000.00</u>
		<u>RD\$150,000.00</u>

REGISTRO
REPUBLICANA VI. No. 10510
del libro No. 10510

CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 2
 dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma
 de RD\$904,991.94.

PROGRAMA 4
G-20301

EDUCACION MEDIA: RD\$155,000.00
Unidad Ejecutora:
 Dirección Gral. de Educación Media.
Subprograma 1.- Educación Secundaria
Actividad 2.- Enseñanza:
 01-Servicios Personales: RD\$ 60,000.00
 Subprograma 2.- Formación y Perfeccionamiento del Magisterio.
Actividad 2.- Enseñanza:
 01-Servicios Personales: RD\$ 75,000.00
Subprograma 3.- Educación Técnica Profesional:
Actividad 1.- Administración:
 01-Servicios Personales: RD\$10,000.00
 Actividad 2.- Enseñanza:
 01-Servicios Personales: 10,000.00 20,000.00
 RD\$ 155,000.00

PROGRAMA 5
G-20601

EDUCACION DE ADULTOS: RD\$ 30,000.00
Unidad Ejecutora:
 Dirección Gral. de Educación de Adultos.
Actividad 2.- Enseñanzas
 01-Servicios Personales: RD\$ 30,000.00

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
PROGRAMA 2
G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD: RD\$224,800.00
Unidad Ejecutora:
 Dirección del Servicio Nacional de Salud.
Actividad 2.- Servicios de Salud:
 01-Servicios Personales: RD\$ 50,000.00
Actividad 3.- Centros Integrados:
 01-Servicios Personales: 170,000.00
 03-Materiales y Suministros: 4,800.00 174,800.00
 RD\$ 224,800.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de las Cortes Constitucionales de los Poderes
Legislativo, Ejecutivo y Judicial, por la cual
se crea el Poder Judicial.

Unidad Ejecutora:	Unidad Ejecutora	
Actividad 1 - Ejecución - Construcción	Actividad 1 - Ejecución - Construcción	
Actividad 2 - Ejecución - Construcción	Actividad 2 - Ejecución - Construcción	
Actividad 3 - Ejecución - Construcción	Actividad 3 - Ejecución - Construcción	
Actividad 4 - Ejecución - Construcción	Actividad 4 - Ejecución - Construcción	
Actividad 5 - Ejecución - Construcción	Actividad 5 - Ejecución - Construcción	
Actividad 6 - Ejecución - Construcción	Actividad 6 - Ejecución - Construcción	
Actividad 7 - Ejecución - Construcción	Actividad 7 - Ejecución - Construcción	
Actividad 8 - Ejecución - Construcción	Actividad 8 - Ejecución - Construcción	
Actividad 9 - Ejecución - Construcción	Actividad 9 - Ejecución - Construcción	
Actividad 10 - Ejecución - Construcción	Actividad 10 - Ejecución - Construcción	
Actividad 11 - Ejecución - Construcción	Actividad 11 - Ejecución - Construcción	
Actividad 12 - Ejecución - Construcción	Actividad 12 - Ejecución - Construcción	
Actividad 13 - Ejecución - Construcción	Actividad 13 - Ejecución - Construcción	
Actividad 14 - Ejecución - Construcción	Actividad 14 - Ejecución - Construcción	
Actividad 15 - Ejecución - Construcción	Actividad 15 - Ejecución - Construcción	
Actividad 16 - Ejecución - Construcción	Actividad 16 - Ejecución - Construcción	
Actividad 17 - Ejecución - Construcción	Actividad 17 - Ejecución - Construcción	
Actividad 18 - Ejecución - Construcción	Actividad 18 - Ejecución - Construcción	
Actividad 19 - Ejecución - Construcción	Actividad 19 - Ejecución - Construcción	
Actividad 20 - Ejecución - Construcción	Actividad 20 - Ejecución - Construcción	



En la LEGISLATURA del día 19 de 1967
 REGISTRADA AL No. 219
 en el folio..... del libro letra.....
 No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de.....
 hojas escritas en máquina a razón de dos ex-
 pacios interlineales.

Srto Domingo, de. de. set. 19. 67

[Handwritten signature]

Jefe de las Oficinas

CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 3
dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de
RD\$904,991.94.
PROGRAMA 4
G-21712
ATENCIONES DE LA SALUD: RD\$173,966.94

Unidad Ejecutora:

Direc. del Servicio Nacional de Salud.

Subprograma 3.- División de Epidemiología.

Actividad 2.- Erradicación de la Malaria:

 11-Asignaciones Globales: RD\$173,966.94
PROGRAMA 6.-
G-21714
REPARACION DE LA SALUD: RD\$ 80,000.00

Unidad Ejecutora:

Direc. del Servicio Nacional de Salud.

Subprograma 1.- Atenciones Médicas.

Actividad 2.- Atenciones Médicas Ge-
 nerales en Hospitales:

 01-Servicios Personales: RD\$ 80,000.00
CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 3 DESARROLLO AGROPECUARIO: RD\$ 70,000.00

Unidad Ejecutora:

Despachos de Subsecretarios.

Subprograma 2.- Servicios Normativos.

G-30165 Actividad 2.- Fomento Agrícola:

 01-Servicios Personales: RD\$ 30,000.00
G-30600 Actividad 7.- Fomento Ganadero:

 01-Servicios Personales: 20,000.00
Subprograma 3.- Servicios Operativos.

G-30000 Actividad 1.- Dirección Administrativa:

 01-Servicios Personales: 20,000.00
RD\$ 70,000.00
PROGRAMA 4
G-23110
SERVICIOS METEOROLOGICOS: RD\$ 525.00

Unidad Ejecutora:

Departamento de Meteorología.

Actividad 2.- Servicios Técnicos:

 01-Servicios Personales: RD\$ 525.00
RD\$904,991.94

AL:

CAPITULO 4
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94. PAG. 4

PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL:	RD\$ 700.00
G-12120	Unidad Ejecutora:	
	Despacho del Secretario.	
	02-Servicios no Personales:	
	<u>Actividad 1.- Dirección Superior:</u>	RD\$ 300.00
	<u>Actividad 2.- Servicios Administrativos:</u>	200.00
	<u>Actividad 3.- Servicios Legales:</u>	100.00
	<u>Actividad 4.- Control de Armas:</u>	100.00
		<u>RD\$ 700.00</u>

PROGRAMA 7	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:	RD\$ 7,443.44
	Unidad Ejecutora:	
	Despacho del Secretario.	
G-24560	<u>Actividad 1.- Cuerpo de Bomberos Civiles:</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	RD\$ 4,831.70
G-50210	<u>Actividad 3.- Liga Municipal:</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	2,611.74
		<u>RD\$ 7,443.44</u>

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2	RELACIONES INTERNACIONALES	RD\$ 1,120.00
G-10420	<u>Actividad 2.- Relaciones Diplomáticas:</u>	
	Unidad Ejecutora:	
	Embajadas y Legaciones:	
	02-Servicios no Personales:	RD\$ 1,120.00

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8	BIENES NACIONALES:	RD\$ 41,539.43
G-10255	Unidad Ejecutora:	
	Administración Gral. de Bienes Nacionales.	
	<u>Actividad 1.- Dirección:</u>	
	01-Servicios Personales:	RD\$ 9,002.00
	02-Servicios no Personales:	350.00
	05-Terrenos e Intereses en Terrenos:	8,193.50
	07-Transferencias Corrientes:	23,993.93

CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que crea el Organismo de Regulación y Control de los Seguros de Vida y Accidentes de Trabajo, por la cual se modifica la Ley No. 100 del 19 de Agosto de 1994, que crea el Organismo de Regulación y Control de los Seguros de Vida y Accidentes de Trabajo.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
PROGRAMA 1 - SERVICIOS DE REGISTRO	Actividad 1 - Servicios de Registro	Unidad 1 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
	Actividad 2 - Servicios de Registro	Unidad 2 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
	Actividad 3 - Servicios de Registro	Unidad 3 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
	Actividad 4 - Servicios de Registro	Unidad 4 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
TOTAL PROGRAMAS					400.00
PROGRAMA 2 - SERVICIOS DE REGISTRO	Actividad 1 - Servicios de Registro	Unidad 1 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
	Actividad 2 - Servicios de Registro	Unidad 2 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
	Actividad 3 - Servicios de Registro	Unidad 3 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
	Actividad 4 - Servicios de Registro	Unidad 4 - Servicios de Registro	100.00	1	100.00
TOTAL PROGRAMAS					400.00
TOTAL GENERAL					800.00



En LEGISLATURA *del* 19 de 19 67

REGISTRADA AL No. 219

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos págs. por línea.

pacios interlineales.

Santo Domingo, 16 de octubre de 1967

[Signature]

Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94. PAG. 5

PROGRAMA 3
G-20201 EDUCACION PRIMARIA: RD\$ 75,000.00

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Educación Primaria.

Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana.
Actividad 2.- Enseñanza: 01-Serv. Personales: RD\$ 45,000.00
Subprograma 2.- Educación Primaria Rural.
Actividad 2.- Enseñanza:

 01-Servicios Personales: 30,000.00

 RD\$ 75,000.00

PROGRAMA 11 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: RD\$ 8,478.05

Unidad Ejecutora:

Oficina del Subsecretario Encargado.

G-20420

Actividad 4.- Subvención a Colegios Privados:

 08-Transferencias de Capital: RD\$ 8,478.05
CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 1
G-21110 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 11,250.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

Actividad 1.-Dirección Superior:

 01-Servicios Personales: RD\$ 4,800.00

 07-Transferencias Corrientes: RD\$ 6,450.00
CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1
G-30105 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 525.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario:

Actividad 2.- Departamento Administrativo.

 01-Servicios Personales: RD\$ 525.00
CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD: RD\$ 266,827.25
 Unidad Ejecutora:

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de las que se crean y modifican las leyes de
Código de la Ley de Censos - Censos, por la cual se
crea el Censo de Población y Vivienda para el año de
1967.

Artículo	Descripción	Importe
Artículo 1.º
Artículo 2.º
Artículo 3.º
Artículo 4.º
Artículo 5.º
Artículo 6.º
Artículo 7.º
Artículo 8.º
Artículo 9.º
Artículo 10.º
Artículo 11.º
Artículo 12.º
Artículo 13.º
Artículo 14.º
Artículo 15.º
Artículo 16.º
Artículo 17.º
Artículo 18.º
Artículo 19.º
Artículo 20.º
Artículo 21.º
Artículo 22.º
Artículo 23.º
Artículo 24.º
Artículo 25.º
Artículo 26.º
Artículo 27.º
Artículo 28.º
Artículo 29.º
Artículo 30.º
Artículo 31.º
Artículo 32.º
Artículo 33.º
Artículo 34.º
Artículo 35.º
Artículo 36.º
Artículo 37.º
Artículo 38.º
Artículo 39.º
Artículo 40.º
Artículo 41.º
Artículo 42.º
Artículo 43.º
Artículo 44.º
Artículo 45.º
Artículo 46.º
Artículo 47.º
Artículo 48.º
Artículo 49.º
Artículo 50.º

Act LEGISLATURA Ord de 19 67

REGISTRADA AL No. 219
en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales.

Safo Domingo... de Oct 19 67
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 6
dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de
RD\$904,991.94.

	Dirección General de Carreteras.	
	<u>Subprograma 3.- Construcción y Mantenimiento de Carreteras.</u>	
G-33410	<u>Actividad 2.- Mantenimiento de Carreteras.</u>	
	06--Construcciones:	RD\$ 137,555.19
G-33405	<u>Actividad 3.- Construcción de Carreteras:</u>	
	06--Construcciones:	78,514.02
		<u>RD\$ 216,069.21</u>
G-33130	<u>Subprograma 4.- Construcción y Mantenimiento de Obras Portuarias:</u>	
	<u>Actividad 2.- Construcción</u>	
	06--Construcciones:	RD\$ 50,753.04
<u>PROGRAMA 4</u>		
G-33335	EDIFICACIONES:	RD\$492,108.77
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Edificaciones.	
	<u>Actividad 3.- Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios.</u>	
	02--Servicios no Personales:	RD\$191,091.51
	06--Construcciones:	RD\$301,017.26
		<u>RD\$904,991.94</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

(FDOE):

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Julio César Pérez Soler,
Secretario ad-hoc.

Caridad R. de Sobrino,
Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congre-

ASUNTO: Proyecto de Ley que ordena la reorganización de las
oficinas de la Corte Suprema de Justicia, por la que
se crea el Tribunal de lo Contencioso y el Tribunal de lo Penal.

El Senado de la República, en sesión pública celebrada en el día
veinte y cinco de mayo de mil noventa y siete, a las once y media
de la tarde, en el Salón de Sesiones, aprobó el siguiente:

[Faint signature and text, likely a legislative act or resolution]

[Faint signature and text, likely a legislative act or resolution]

[Faint signature and text, likely a legislative act or resolution]



Jefe de las Oficinas del Senado

Para LEGISLATURA Ord de 19 67
REGISTRADA AL No. 819
en el folio del libro letra. X
No. de Ajenos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de diez
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales
Santo Domingo, 26 de set 19 67



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 3 ASESORAMIENTO Y COORDINACION TECNICA: **RD\$ 20,000.00**

Unidad Ejecutora:

Secretariado Técnico.

G-10320

Actividad 2.- Planificación Económica y Social.

01-Servicios Personales: **RD\$ 20,000.00**

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 3
G-10510

ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES: **RD\$ 700.00**

Unidad Ejecutora:

Gobiernos Provinciales.

Actividad 1.- Gobernaciones Civiles

02-Servicios no Personales: **RD\$ 700.00**

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES
Y CULTOS

PROGRAMA 3
G-20201

EDUCACION PRIMARIA: **RD\$ 150,000.00**

Unidad Ejecutora:

Direc. General de Educación Primaria

Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana.

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: **RD\$120,000.00**

Subprograma 2.- Educación Primaria Rural:

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: **RD\$ 30,000.00**

RD\$150,000.00

REGISTRADA
A las 10:00 de la mañana del día 10 de mayo de 1967
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 2**
dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma
de RD\$904,991.94.

PROGRAMA 4
G-20301

EDUCACION MEDIA: RD\$155,000.00

Unidad Ejecutora:

Dirección Gral. de Educación Media.

Subprograma 1.- Educación Secundaria

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: RD\$ 60,000.00

Subprograma 2.- Formación y Perfeccionamiento del Magisterio.

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: RD\$ 75,000.00

Subprograma 3.- Educación Técnica Profesional:

Actividad 1.- Administración:

02-Servicios Personales: RD\$10,000.00

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: 10,000.00 20,000.00

RD\$ 155,000.00

PROGRAMA 5
G-20601

EDUCACION DE ADULTOS: RD\$ 30,000.00

Unidad Ejecutora:

Dirección Gral. de Educación de Adultos.

Actividad 2.- Enseñanzas

01-Servicios Personales: RD\$ 30,000.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 2
G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD: RD\$224,800.00

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Actividad 2.- Servicios de Salud:

01-Servicios Personales: RD\$ 50,000.00

Actividad 3.- Centros Integrados:

01-Servicios Personales: 170,000.00

03-Materiales y Suministros:

4,800.00 174,800.00

RD\$224,800.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de los Organismos Reguladores de Energía P.A.G. 2

Actividad 1 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 2 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 3 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 4 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 5 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 6 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 7 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 8 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 9 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 10 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 11 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 12 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 13 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 14 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 15 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 16 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 17 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 18 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 19 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 20 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 21 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 22 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 23 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 24 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 25 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 26 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 27 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 28 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 29 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 30 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 31 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 32 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 33 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 34 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 35 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 36 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 37 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 38 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 39 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 40 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 41 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 42 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 43 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 44 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 45 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 46 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 47 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 48 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 49 - Honorarios	RD 75,000.00
Actividad 50 - Honorarios	RD 75,000.00



Santo Domingo, 25 de Oct. de 1967
Jefe de las Oficinas del Senado

3^{ra} LEGISLATURA Del de 1967
REGISTRADA AL No. 219
en el folio..... del libro letra P.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de..... Hojas
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 3
dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de
\$904,991.94.

PROGRAMA 4
G-21712

ATENCIONES DE LA SALUD: \$173,966.94
Unidad Ejecutora:
Direc. del Servicio Nacional de Salud.
Subprograma 3.- División de Epidemiología.
Actividad 2.- Erradicación de la Malaria:
11-Asignaciones Globales: \$173,966.94

PROGRAMA 6.-
G-21714

REPARACION DE LA SALUD: \$ 80,000.00
Unidad Ejecutora:
Direc. del Servicio Nacional de Salud.
Subprograma 1.- Atenciones Médicas.
Actividad 2.- Atenciones Médicas Ge-
nerales en Hospitales:
01-Servicios Personales: \$ 80,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 3 DESARROLLO AGROPECUARIO: \$ 70,000.00

Unidad Ejecutora:
Despachos de Subsecretarios.
Subprograma 2.- Servicios Normativos.
G-30165 Actividad 2.- Fomento Agrícola:
01-Servicios Personales: \$ 30,000.00
G-30600 Actividad 7.- Fomento Ganadero:
01-Servicios Personales: 20,000.00
Subprograma 3.- Servicios Operativos.
G-30000 Actividad 1.- Dirección Administrativa:
01-Servicios Personales: 20,000.00
\$ 70,000.00

PROGRAMA 4
G-23110

SERVICIOS METEOROLOGICOS: \$ 525.00
Unidad Ejecutora:
Departamento de Meteorología.
Actividad 2.- Servicios Técnicos:
01-Servicios Personales: \$ 525.00

\$904,991.94

AL:

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 4
 dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de
 RD\$904,991.94.

PROGRAMA 1			
G-12120	ADMINISTRACION GENERAL:	RD\$	700.00
	Unidad Ejecutora:		
	Despacho del Secretario.		
	02-Servicios no Personales:		
	<u>Actividad 1.- Dirección Superior:</u>	<u>RD\$</u>	<u>300.00</u>
	<u>Actividad 2.- Servicios Adminis-</u>		
	<u>trativos:</u>		<u>200.00</u>
	<u>Actividad 3.- Servicios Legales:</u>		<u>100.00</u>
	<u>Actividad 4.- Control de Armas:</u>		<u>100.00</u>
		RD\$	700.00

PROGRAMA 7 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:		RD\$	7,443.44
	Unidad Ejecutora:		
	Despacho del Secretario.		
G-24560	<u>Actividad 1.- Cuerpo de Bomberos Civiles:</u>		
	07-Transferencias Corrientes:	RD\$	4,831.70
G-50210	<u>Actividad 3.- Liga Municipal:</u>		
	07-Transferencias Corrientes:		<u>2,611.74</u>
		RD\$	7,443.44

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2 RELACIONES INTERNACIONALES		RD\$	1,120.00
G-10420	<u>Actividad 2.- Relaciones Diplomáticas:</u>		
	Unidad Ejecutora:		
	Embajadas y Legaciones:		
	02-Servicios no Personales:	RD\$	1,120.00

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8			
G-10255	BIENES NACIONALES:	RD\$	41,539.43
	Unidad Ejecutora:		
	Administración Gral. de Bienes Nacionales.		
	<u>Actividad 1.- Dirección:</u>		
	01-Servicios Personales:	RD\$	9,002.00
	02-Servicios no Personales:		<u>350.00</u>
	05-Terrenos e Intereses en Terrenos:		<u>8,193.50</u>
	07-Transferencias Corrientes:		<u>23,993.93</u>

CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de los ordenes de pago de los empleados de la ley de ordenes de pago, por la cual se...

Table with multiple columns and rows, containing financial data and administrative information. The text is mostly illegible due to blurriness.

3^{ra} LEGISLATURA Ord. de 1967

REGISTRADA AL No. 419

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de..... fojas escritas en máquina y razón de dos...

Verificadas por el Secretario

Santa Domingo, 26 de Oct. de 1967

Hecho de las Oficinas del Senado



Handwritten signature of the official.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94. PAG. 5

PROGRAMA 3
G-20201 EDUCACION PRIMARIA: RD\$ 75,000.00

Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Educación Primaria.

Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana.

Actividad 2.- Enseñanza: 01-Serv. Personales: RD\$ 45,000.00

Subprograma 2.- Educación Primaria Rural.

Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales: 30,000.00

RD\$ 75,000.00

PROGRAMA 11 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: RD\$ 8,478.05

Unidad Ejecutora:
 Oficina del Subsecretario Encargado.

G-20420 Actividad 4.- Subvención a Colegios Privados:

08-Transferencias de Capital: RD\$ 8,478.05

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 1
G-21110 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 11,250.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

Actividad 1.-Dirección Superior:

01-Servicios Personales: RD\$ 4,800.00

07-Transferencias Corrientes: RD\$ 6,450.00

CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1
G-30105 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 525.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario:

Actividad 2.- Departamento Administrativo.

01-Servicios Personales: RD\$ 525.00

CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD: RD\$ 266,827.25

Unidad Ejecutora:

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley que ordena transferencias de fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94.** PAG. 6

	Dirección General de Carreteras.	
	Subprograma 3.- Construcción y Mantenimiento de Carreteras.	
G-33410	Actividad 2.- Mantenimiento de Carreteras.	
	06-Construcciones:	RD\$ 137,555.19
G-33405	Actividad 3.- Construcción de Carreteras:	
	06-Construcciones:	<u>78,514.02</u>
		<u>RD\$ 216,069.21</u>
G-33130	Subprograma 4.- Construcción y Mantenimiento de Obras Portuarias:	
	Actividad 2.- Construcción	
	06-Construcciones:	RD\$ <u>50,758.04</u>
PROGRAMA 4	EDIFICACIONES:	
G-33335		RD\$492,108.77
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Edificaciones.	
	Actividad 3.- Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios.	
	02-Servicios no Personales:	RD\$191,091.51
	06-Construcciones:	RD\$301,017.26
		<u>RD\$904,991.94</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

(FDS):

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Julio César Pérez Soler,
Secretario ad-hoc.

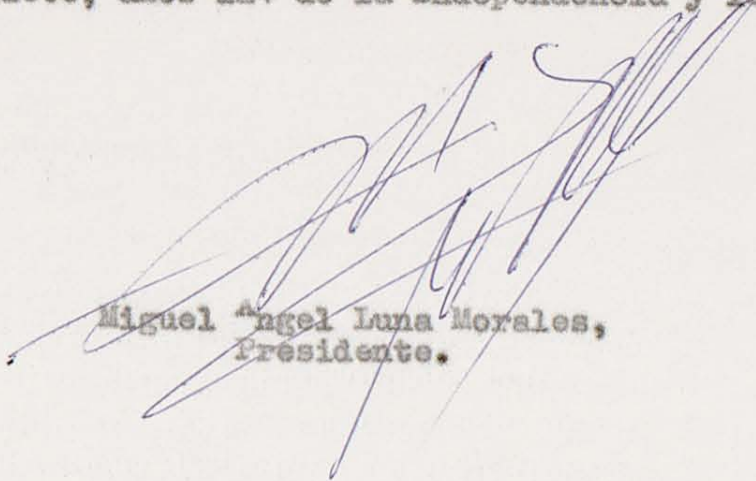
Caridad R. de Sobrino,
Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congre-

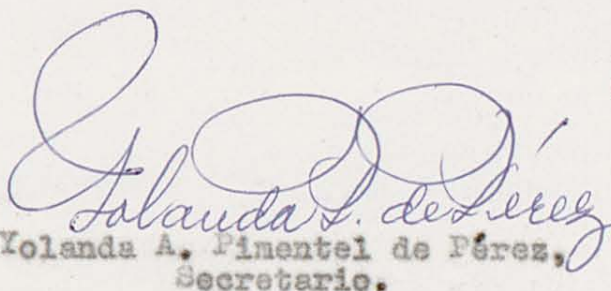
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley que ordena transferencias de fon PAG. 7
dos dentro de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$904,991.94

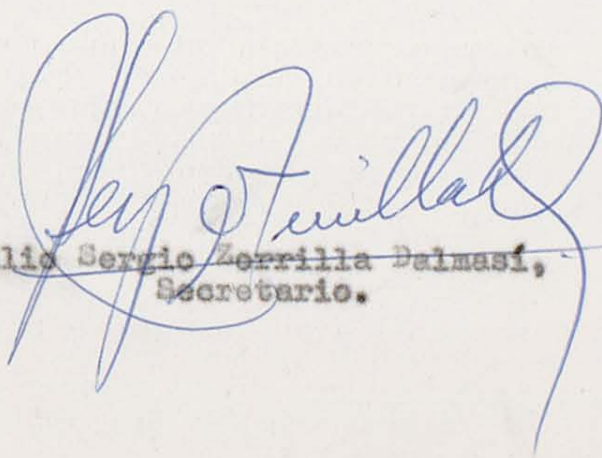
so Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.



Miguel Ángel Luna Morales,
Presidente.



Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretario.



Julio Sergio Zerrilla Dalmasi,
Secretario.



RECEIVED
REGISTRADA AL N.º
9 de 10

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley que ordena la inscripción de las PAE. y las cartas de la ley de Gastos Públicos, por la ley No. 2002, del 27 de Julio de 1967.

Se recomienda, en el orden de Gastos Públicos, la inscripción de las PAE. y las cartas de la ley de Gastos Públicos, por la ley No. 2002, del 27 de Julio de 1967.

Modelo de Ley de Gastos Públicos

[Signature]
Jefe de los Oficiales del Senado

[Signature]
Jefe de los Oficiales del Senado



Para LEGISLATURA Ord. de 19 67
REGISTRADA AL No. 219
en el folio 2 del libro letra 2
No. 219 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
Y consta de 2 hojas escritas en máquina a razón de dos hojas interlineales.
Santo Domingo, 26 de set, 1967
[Signature]
Jefe de los Oficiales del Senado

00496

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
25 de octubre de 1967.

Señor
Dr. Miguel Ángel Luna Morales
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada en esta misma fecha, pláceme remitir a usted el proyecto de ley mediante el cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de \$904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.

Núm.- 00657

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
26 de octubre de 1967

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas y para los fines constitucionales, pláceme remitirle el proyecto de ley mediante el cual se ordenan transferencias de fondos por la suma de ₡904,991.94, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Miguel Ángel Luna Morales,
Presidente del Senado.

Núm.- 00659

Santo Domingo de Guzmán D.N.
26 de octubre de 1967.-

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.496,
de fecha 25 del mes en curso, y del proyecto de ley
mediante el cual se ordenan transferencias de fondos
por la suma de \$904,991.94, dentro del Fondo General
de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme informarle que dicho proyecto de
ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta mis-
ma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fi-
nes constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Miguel Angel Luna Morales,
Presidente del Senado.

rh.